



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Resolución 920/2018

Ciudad de Buenos Aires, 28/03/2018

VISTO el Decreto N° 1.165 del 11 de noviembre de 2016 y su modificatorio 851 del 23 de octubre de 2017, la Decisión Administrativa N° 413 del 22 de junio de 2017, la Resolución Ministerial N° 669 del 23 de junio de 2016 y el Expediente N° EX-2018-07593051-APN-DRRHH#ME, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto N° 1.165/16 dispone que toda prórroga de las designaciones transitorias de personal en el ámbito de la Administración Pública, centralizada y descentralizada, en cargos de planta permanente y/o últimas prórrogas, que oportunamente fueran dispuestas por el Jefe de Gabinete de Ministros, de ahora en más, serán efectuadas por el señor Ministro para esta cartera.

Que por la Decisión Administrativa N° 413 del 22 de Junio de 2017 se cubrió en el cargo de Coordinador de Educación Secundaria Técnica dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS FEDERALES del INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA de esta Cartera Ministerial.

Que en el artículo 2° de la referida medida se estableció que el cargo involucrado debía ser cubierto mediante los sistemas de selección previstos en el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098/08, en el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha de la misma.

Que por Resolución Ministerial N° 669/16 se aprobó la estructura organizativa de segundo nivel operativo del citado Ministerio, incorporándose en el artículo 2° -Anexo IV- las Acciones de la COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS FEDERALES del INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA y en el artículo 3° la función ejecutiva correspondiente a dicha Coordinación.

Que por razones operativas no ha sido posible cumplimentar la cobertura del cargo en el plazo establecido.

Que por ello se considera indispensable prorrogar el término fijado en el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 413/2017.

Que el cargo citado no constituye asignación de recurso extraordinario alguno.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.



Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.165/16 y su modificatorio N° 851/17.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar a partir del 13 de marzo de 2018, fecha de su vencimiento y por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir del dictado de la presente medida, la designación transitoria efectuada por la Decisión Administrativa N° 413/2017, del licenciado Ricardo Luis DE GISI (D.N.I. N° 17.975.488), en el cargo de Coordinador de Educación Secundaria Técnica - Nivel B Grado 0 con Función Ejecutiva IV - dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS FEDERALES del INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA del MINISTERIO DE EDUCACIÓN y autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098/08.

ARTÍCULO 2º.- El cargo involucrado deberá ser cubierto conforme los requisitos y sistemas de selección vigentes según lo establecido, respectivamente, en los Títulos II Capítulos III, IV y VIII, y IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL del mencionado Sistema, homologado por Decreto N° 2.098/08, dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir del dictado de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, será atendido con cargo a las partidas específicas del Presupuesto de la Jurisdicción 70 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Alejandro Finocchiaro.

e. 05/04/2018 N° 21403/18 v. 05/04/2018

Fecha de publicación 05/04/2018

